

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU XI REGIÓN
SERVIU XI REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 31
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		30.031.246
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		10
	01	Arriendo de Activos No Financieros		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		20
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		33.972
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		33.962
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		27.066.573
	01	Libre		27.066.573
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3.078
	99	Otros Activos no Financieros		3.078
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	02	Hipotecarios		10
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		2.904.583
	02	Del Gobierno Central		2.306.620
	011	Gobierno Regional de Aysén (Programa 02)		2.306.620
	03	De Otras Entidades Públicas		597.963
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		597.953
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		30.031.246
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.676.247
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	247.235
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		12.681
	04	Mobiliario y Otros		2.492
	05	Máquinas y Equipos		10.189
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		8.270.637

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU XI REGIÓN
SERVIU XI REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 31
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
32	02	Proyectos	04	8.270.637
		PRÉSTAMOS		3.825.825
	02	Hipotecarios		3.825.825
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		3.825.825
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		14.998.026
	01	Al Sector Privado		14.998.026
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		6.169.412
	132	Sistema Integrado de Subsidio		1.890.168
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		5.363.697
	136	Programa Habitacional Rural		1.574.749
34		SERVICIO DE LA DEUDA		585
	07	Deuda Flotante	585	

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehiculos	7
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	98
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	5.054
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	62.493
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	16.756
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	5.131
04	Incluye parques urbanos	